



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



BIENTE QUE TRABAJA Y LA GRA
EN GRANDE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

El día 13 del mes de Junio de dos mil dieciséis, siendo las 11:00 horas en las instalaciones Universidad Politécnica de Tecámac, los servidores públicos cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente, se reúnen con el objetivo de instalar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, en el cumplimiento a lo establecido en el punto SEXTO numeral 2 Presencial Institucional del "Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos generales para proporcionar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", publicado el 30 de noviembre del 2015 en Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno; con la finalidad de llevar a cabo la instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses; Lic. Brenda Leticia Durán Huerta Monáez, Rectora, Lic. Omar Puga Moreno, Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Mauricio Miranda Velázquez, Director de Administración y Finanzas, M. en A. Consuelo González Camacho, Directora de Academia, M. en A. Lorenzo Martín Carrillo Garzón, Director de Ingenierías, Lic. Tanya Elia Sánchez Barceló, Jefa del Departamento de Control Escolar y Pedro Vera Serna, Profesor de Tiempo Completo con forme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y Registro de Asistentes
- II. Instalación y Aprobación del orden del día
- III. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
- IV. Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de Sesión



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



I. Bienvenida y Registro de Asistentes

Verificar la asistencia e informar si existen el quórum para la validez de la sesión y que la reunión tenga validez formal y legal.

II. Lectura y aprobación de la orden del día

Lectura del orden de día para su aprobación por los asistentes

III. Instalación del Comité De Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses

Una vez integrado el comité y designado el secretario, se da cuenta de la instalación formal y legal del Comité de ética y de prevención de Conflicto de Intereses, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 y 4 del punto SEXTO del "Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos generales para proporcionar si integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses".

CARGO	PROPIETARIO	OPERATIVO
Presidente	Lic. Brenda Leticia Durán Huerta Monáñez, Rectora.	Pedro Vera Serna Profesor de Tiempo Completo
Secretario	Lic. Omar Puga Moreno, Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	
Vocal	Mauricio Miranda Velázquez, Director de Administración y Finanzas	
Vocal	M. en A. Consuelo González Camacho, Directora de Academia	
Vocal	M. en A. Lorenzo Martín Carrillo Garzón, Director de Ingenierías	
Vocal	Lic. Tanya Elia Sánchez Barceló, Jefa del Departamento de Control Escolar	



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



Se procede a la toma de protesta

Con el propósito de instalar al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, a que se refiere el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para proporcionar si integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses" pregunto a los integrantes propietarios (y suplentes) de este Comité: ¿Si protestan ustedes conducirse con transparencia, equidad y justicia, así como cumplir y hacer cumplir, bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia y respeto a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Federal y en la particular del estado, así como desarrollar las funciones ya establecidas?

IV. Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

Se pone a consideración el Programa Anual de Trabajo del Comité

V. Asuntos Generales

Se hace la mención de asuntos generales

VI. Clausura de Sesión

Se da por finalizado la sesión y se realiza la clausura indicando la fecha de término y firmando los que en ella intervinieron.

LIC. BRENDA LETICIA DURAN HUERTA MONARREZ
RECTORA

LIC. OMAR PUGA MORENO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

MAURICIO MIRANDA VELAZQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC


**M. EN. A. CONSUELO GONZALEZ
CAMACHO
DIRECTORA ACADÉMICA**


**M. EN. A. LORENZO MARTIN
CARRILLO GARZON
DIRECTOR DE INGENIERIAS**


**LIC. TANYA ELIA SANCHEZ
BARCELO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL ESCOLAR**


**PEDRO VERA SERNA
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO**



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC**